

## Boletín 081 / 2012

Mérida, Yuc., a 19 de diciembre de 2012

- ***A 15 meses de su creación, la Prodecon ha atendido a más de 9 mil contribuyentes: subprocuradora de Asesoría y Defensa del Contribuyente, Verónica Nava Ramírez.***
- ***La Prodecon ha abierto seis Delegaciones Regionales para atender a 15 millones de contribuyentes en 17 entidades federativas.***

A 15 meses de haber iniciado actividades, la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)** ha atendido más de 9 mil solicitudes de asesoría; patrocinado alrededor de mil medios de defensa, de los cuales, ha obtenido 200 sentencias con 65% de efectividad, afirmó la subprocuradora de Asesoría y Defensa del Contribuyente, Verónica Nava Ramírez.

En la conferencia *¿Qué es la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente? Sus principales funciones*, la funcionaria comentó que de las mil 100 quejas tramitadas por la **Prodecon**, 79% han sido favorables a los pagadores de impuestos.

Acompañada por el titular de la Delegación Regional Caribe-Peninsular (Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y con sede en Cancún), Joaquín Oliva Alamilla y por el director general de Orientación y Asesoría al Contribuyente, Rafael Gómez Garfias, la Subprocuradora presentó las principales funciones y resultados del primer *ombudsman* fiscal desde el 1° de septiembre de 2011.

La licenciada Nava Ramírez destacó que el eje central de las funciones de la Procuraduría es preservar, defender y promover los derechos de los contribuyentes y garantizar su acceso a la justicia tributaria con facultades en asesoría y consulta; representación legal y defensa; así como en procedimientos de quejas y reclamaciones.

Afirmó que los temas de asesoría más relevantes son la inmovilización de cuentas bancarias, solicitudes de devolución de impuestos y el envío de cartas-invitación por parte de las autoridades fiscales federales.

Desde el inicio de sus actividades, la Procuraduría ha emitido 37 recomendaciones y una tercera parte han sido relacionadas con la inmovilización de cuentas bancarias.

Entre los asuntos más representativos está la defensa de las personas en edad de retiro que no alcanzan pensión y sufren retención desproporcional al retirar el saldo de sus subcuentas de la

Afore. También se ha defendido a contribuyentes a quienes se les ha negado la devolución de su saldo a favor por el pago de sus impuestos.

La subprocuradora Nava Ramírez enfatizó que la **Prodecon** es un vínculo entre la sociedad, las autoridades fiscales y los contribuyentes que fomenta el estudio, enseñanza, divulgación y promoción de una nueva cultura contributiva, basada en la información y el conocimiento de las disposiciones fiscales, enfatizando lo relativo a la observación, protección, defensa y divulgación de los derechos de los contribuyentes.

Para reforzar el compromiso de defender los derechos de los contribuyentes del país, la Procuraduría ha abierto seis Delegaciones Regionales para atender de manera directa a los 15 millones de pagadores de impuestos de 17 entidades federativas.

Durante su participación, el delegado regional Caribe-Peninsular, Joaquín Oliva Alamilla subrayó que a tres semanas de haber iniciado actividades, la Delegación ha atendido 17 contribuyentes por asesoría; seis por quejas; dos por representación legal y una consulta especializada.

Agregó que los temas de mayor relevancia en la Delegación son la negativa a solicitudes de devolución de IVA; el embargo de cuentas bancarias; el programa de regularización a través de cartas-invitación y los Procedimientos Administrativos de Ejecución (PAE).

Actualmente se encuentran en operación: Centro-Pacífico con sede en la ciudad de Querétaro y circunscripción en Guanajuato, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí; Norte-Centro I con circunscripción en Chihuahua; Noroeste con sede en la ciudad de Tijuana con circunscripción en Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; Caribe-Peninsular con sede en Cancún que atiende a los contribuyentes de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; Noreste-Golfo-Norte con sede en Monterrey y circunscripción en Nuevo León y Tamaulipas y Oriente-Golfo con sede en la ciudad de Puebla y da atención en Puebla y Tlaxcala.

### **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente**

Insurgentes Sur 954, colonia Insurgentes San Borja, delegación Benito Juárez.

Conmutador: 01 (55) 12 05 90 00

Coordinación de Comunicación Social

01 (55) 12 05 90 00 ext. 1017, 1153 y 1145

carmen.gallardo@prodecon.gob.mx

david.huitron@prodecon.gob.mx

jose.mejia@prodecon.gob.mx